

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nueva Delhi, India, 1 de diciembre de 1969

22. Cooperación internacional en educación

Uno de los problemas apremiantes en el campo de la educación ambiental es la adecuada integración y coordinación de todas las actividades, en desarrollo o planificadas. Es necesario realizar encuestas pertinentes sobre una base seria de investigación para prevenir superposiciones por parte de diversas autoridades, organizaciones, centros, institutos y otros entes, para descubrir las lagunas en los sistemas y programas todos de educación ambiental y para realizar esfuerzos para llenar esas lagunas.

La **10ª Asamblea General de la UICN** reunida en Nueva Delhi en noviembre de 1969

Insta por tanto a que se cree prontamente un “Grupo de Trabajo Interagencial sobre Educación” recomendado en la Resolución no. 13 de la Conferencia de la Biosfera, lo cual tiene alta prioridad. Se solicita a las agencias y organizaciones internacionales interesadas que creen este grupo lo antes posible.